


## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 194-2022-CO-UNДАР

Huánuco, 12 de diciembre de 2022

**VISTO:** Los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

**CONSIDERANDO:**




Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Pública Daniel Alomía Robles de Huánuco; asimismo, en el artículo 2 se establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el literal e) del acápite 6.1.5 (Presidente de la Comisión Organizadora) del numeral 6.1 (De las Comisiones Organizadoras) del ítem VI. Disposiciones Específicas, de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", establece que "Son funciones del presidente: e) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora";

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 128-2022-CO-UNДАР, de fecha 28 de setiembre de 2022, se resolvió en su **Artículo 1. APROBAR las Líneas de Investigación Institucionales** de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, con Informe N° 0110-2022-UNДАР/VPI, de fecha 25 de noviembre de 2022, el Vicepresidente de Investigación, solicita reconocer y felicitar al Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Undar por su valiosa e importante participación durante el desarrollo de las Líneas de Investigación, cuyos aportes coadyuvaron al logro del objetivo, para el cual detalla los nombres;



Que, mediante Memorando N° 593-2022-UNДАР/CO-P, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora indica que se deberá agendar en sesión de Comisión Organizadora el Reconocimiento y Felicitación a los miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, dado cuenta en Sesión Ordinaria N° 029-2022-CO-UNДАР, de fecha 02 de diciembre de 2022, el reconocimiento y felicitación a los miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvaron al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad: **RECONOCER y FELICITAR** a los siguientes miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, por su valiosa e importante participación durante el desarrollo de las Líneas de Investigación, cuyos aportes coadyuvaron al logro del objetivo:

Dr. Esio Ocaña Igarza	Docente Asociado
Dr. Rollin Max Guerra Huacho	Docente Asociado
Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate	Docente Asociado
Mgtr. Betty León Trujillo	Docente Auxiliar
Dr. Daniel Quispe de la Torre	Universidad Nacional del Callao

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 194-2022-CO-UNDar

Ing. César Osorio Carrera

CONCYTEC

Que, de conformidad con Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 086-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas conexas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. RECONOCER y FELICITAR** a los siguientes miembros del Comité de Priorización de las Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, por su valiosa e importante participación durante el desarrollo de las Líneas de Investigación, cuyos aportes coadyuvaron al logro del objetivo:

Dr. Esio Ocaña Igarza	Docente Asociado
Dr. Rollin Max Guerra Huacho	Docente Asociado
Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate	Docente Asociado
Mgtr. Betty León Trujillo	Docente Auxiliar
Dr. Daniel Quispe de la Torre	Universidad Nacional del Callao
Ing. César Osorio Carrera	CONCYTEC

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Organizadora, a los interesados, y demás órganos y unidades correspondientes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**Dra. Elena Raíaela Benavides Rivera**  
Presidenta (e) de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



**Abg. Yersely Karín Figueroa Quíñonez**  
Secretaría General  
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles